

Desarrollo Sostenible / Economía Global

Financiación sostenible y eficaz

El País (España)

Julián Cubero

La Unión Europea acaba de anunciar que [colocará en cinco años hasta 250.000 millones de euros en bonos verdes](#) para financiar proyectos del programa "Next Generation EU" con impacto medioambiental positivo. Esta cifra, cerca del 0,3% del PIB anual durante cinco años, cubriría parcialmente unas necesidades de inversión para la transición climática que los analistas de Bruegel sitúan entre el 0,5 y el 1% del PIB del área. Los fondos obtenidos se añadirían a la reciente (y pequeña pero creciente) oferta de deuda soberana sostenible, y a distintos instrumentos del sector privado. El apetito inversor es elevado a nivel global, como lo refleja que el total mundial de emisiones de activos con objetivos de sostenibilidad medioambiental y social se doblara en la primera mitad de 2021 respecto al mismo periodo de 2020, según el Instituto de Finanzas Internacionales. Sin embargo, además de preferencia inversora por la diversificación hacia activos ESG, queda camino por recorrer para que la financiación de objetivos sostenibles sea lo más eficaz posible.

En primer lugar, la demanda de inversores financieros no se está traduciendo en un coste de capital más bajo para proyectos sostenibles. Según [trabajos del FMI](#), hay escasa evidencia de que los emisores consigan menor coste de financiación con bonos verdes que con aquellos destinados a proyectos convencionales. Que domine el perfil de riesgo del emisor frente al del proyecto muestra que hay margen para incorporar riesgos de sostenibilidad en la asignación de precios.

En segundo lugar, no está claro que las colocaciones de activos verdes favorezcan una menor intensidad de emisiones de CO2. De acuerdo a [trabajos del Banco Internacional de Pagos](#), las caídas de intensidad de emisiones de CO2 se dan sólo en algunas empresas de algunos sectores de actividad. Pero, por otro lado, ya empieza a haber evidencia, estadísticamente significativa, de que una mayor participación en la propiedad de las empresas por parte de grandes inversores institucionales con vocación sostenible coincide con la caída de sus emisiones de CO2.

Un conjunto de políticas climáticas integral, organizado en torno a unos precios de las emisiones de CO2 creíbles y orientados al largo plazo, es esencial para dar señales a la inversión y a la financiación de proyectos verdes. Más que establecer cuotas u objetivos generales, cabría empezar con una definición clara, lo más permanente y global posible (común a diferentes jurisdicciones, como lo es la disponibilidad de flujos financieros) de "qué es verde". Pero para ese primer paso tan esencial, aún hay mucho por hacer, ya que hoy ni siquiera existe una taxonomía definitiva en Europa ni un estándar global de comunicación de exposiciones a riesgos medioambientales.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

